

**PAUTA DE EVALUACIÓN  
LÍNEA PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA**

**MODALIDAD:** Programa de intervención con niños/as institucionalizados, y su preparación para la integración a familia alternativa a la de origen.

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar la calidad y la atingencia de la formulación de las propuestas que se presentan al Servicio Nacional de Menores. Se evalúan dos grandes dimensiones, la dimensión técnica y la dimensión de recursos humanos y materiales.

El evaluador/a deberá realizar el siguiente procedimiento :

Calificar cada uno de los criterios, estableciendo **un máximo de 10 puntos y un mínimo de 1 punto** (sólo deberá trabajarse con números enteros) para cada criterio (columna B).

Cada descriptor tiene asignado una ponderación porcentual cuya suma es igual a 100 % (columna A).

El puntaje asignado por el/la evaluador/a se multiplica automáticamente por la columna A, y se obtiene el valor de cada descriptor. La suma de ellos dará el valor de cada criterio.

La escala para la asignación de puntajes es la siguiente :

**ESCALA DE PONDERACIÓN**

PUNTAJE	CATEGORÍA	DEFINICIÓN
1 a 2,9	Deficiente	No se cumple con ningún aspecto señalado en el descriptor
3 a 4,9	Insuficiente	Se cumple con solo uno de los aspectos señalados en el descriptor
5 a 6,9	Regular	Se cumple con algunos de los aspectos señalados en el descriptor
7 a 8,9	Bueno	Se cumple con todos los aspectos señalados en el descriptor
9 a 9,9	Muy Bueno	Excede el requisito básico propio de la dimensión
10	Excelente	Cumple con niveles de excelencia los requisitos de los descriptores.

Los proyectos considerados "Buenos", "Muy Buenos" y "Excelentes", es decir con puntaje final entre 7 a 10, serán posibles de adjudicar.

**DATOS GENERALES**

<b>FECHA DE EVALUACIÓN: 24 de abril del 2018</b>		
<b>NOMBRE DEL PROYECTO: PRI PUERTO MONTT</b>		
<b>MODALIDAD DE INTERVENCIÓN</b>	PROGRAMA DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADO - PRI	
<b>UNIDAD EVALUADORA (Identificar Dirección Regional o Depto.):</b>		
<b>INSTITUCIÓN DEL PROYECTO: ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO PARADIGMA</b>		
<b>PUNTAJE FINAL</b>	5,45	

**II. DIMENSION TECNICA (70 %)**

1.-	<b>Criterio : Experiencia anterior (20 %)</b>	<b>Ponderador (Columna A)</b>	<b>Puntaje Asignado (Columna B)</b>	<b>Puntaje Ponderado (Columna C)</b>
	<b>DESCRIPTORES</b>			
a	Se presentan elementos relevantes de experiencias anteriores, atingentes a las temáticas a licitar.	35%	2	0,70
b	Se incorporan en el diseño de la propuesta, elementos relevantes de la experiencia anterior en el problema a abordar.	35%	2	0,70
c	Se presenta un análisis de la experiencia anterior, que permita visualizar los efectos diferenciados que provocaron en niños y niñas.	20%	2	0,40
d	La institución cuenta con experiencia en la ejecución de esta modalidad en el territorio focalizado, y con el sujeto de atención definido en las presentes bases de licitación, habiendo obtenido buena calificación en períodos precedentes.(ARTÍCULO 27 LEY Nº 20.032)	10%	2	0,20
	<b>SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 1</b>	<b>100%</b>		<b>2,00</b>
2.-	<b>Criterio : Justificación del proyecto y planteamiento del problema (20 %)</b>	<b>Ponderador % (A)</b>	<b>Puntaje (B)</b>	<b>(% puntaje)/100 (C)</b>
	<b>DESCRIPTORES</b>			
a	Se presenta diagnóstico incorporando datos cuantitativos y cualitativos relativos a la magnitud, territorio y factores asociados al problema abordado, complementando distintas fuentes actualizadas.	40%	6	2,40
b	El diagnóstico y planteamiento del problema consideran variables transversales como género, desarrollo evolutivo, etnia, necesidades especiales u otras que se encuentren presentes en los sujetos de atención. Análisis de la información desagregada por sexo, dando cuenta de la forma en que las problemáticas afectan diferenciadamente a niños/as.	15%	3	0,45
c	Se especifica el problema que se abordará y este se encuentra dentro del ámbito temático planteado del Servicio Nacional de Menores y responde a las bases de licitación respectivas.	25%	5	1,25
d	El proyecto entrega las motivaciones de su presentación y la justificación (explicitando cómo sería la situación sin proyecto)	20%	5	1,00
	<b>SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 2</b>	<b>100%</b>		<b>5,10</b>
3.-	<b>Criterio : Matriz lógica, objetivos y resultados (25 %)</b>	<b>Ponderador % (A)</b>	<b>Puntaje (B)</b>	<b>(% puntaje)/100 (C)</b>
	<b>DESCRIPTORES</b>			
a	Se formula un objetivo general coherente con lo solicitado en las Bases Técnicas.	15%	8	1,20
b	Se formulan objetivos específicos coherentes con el objetivo general del proyecto.	15%	5	0,75
c	Las metas o resultados son coherentes con el cumplimiento de los objetivos.	15%	5	0,75
d	Los indicadores y verificadores permiten definir los logros de las metas.	15%	6	0,90
e	Las actividades son coherentes con los objetivos específicos.	15%	8	1,20

f	Se plantean objetivos acordes a las distinciones de género, etnia y las diferencias de desarrollo evolutivo, pesquisadas en el diagnóstico.	15%	3	0,45
g	La propuesta incorpora alguna meta y/o actividad que considere de manera diferenciada las necesidades de niños y niñas y la satisfacción de ellas (enfoque de género).	10%	3	0,30
<b>SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 3</b>		<b>100%</b>		<b>5,55</b>
<b>4.-</b>	<b>Criterio : Diseño de la intervención: Metodología y Estrategia (25 %)</b>	<b>Ponderador % (A)</b>	<b>Puntaje (B)</b>	<b>(% puntaje)/100 (C)</b>
<b>DESCRIPTORES</b>				
a	El diseño de intervención es coherente con las orientaciones y/o lineamientos técnicos de las Bases.	25%	6	1,50
b	La propuesta elabora estrategias y/o métodos acordes con el problema identificado y con los objetivos propuestos.	30%	6	1,80
c	Se describen técnicas que responden a la/s estrategia/s y/o método planteado/s.	25%	7	1,75
d	El diseño de intervención incluye aspectos referidos al enfoque de derecho (inclusión y no discriminación) y elementos que consideren el enfoque de género, interculturalidad y desarrollo evolutivo.	5%	4	0,20
e	La estrategia y técnicas planteadas incorporan y estimulan la coordinación correspondiente al circuito de protección y de recursos locales.	15%	4	0,60
<b>SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 4</b>		<b>100%</b>		<b>5,85</b>
<b>5.-</b>	<b>Criterio : Proceso de Evaluación (10 %)</b>	<b>Ponderador % (A)</b>	<b>Puntaje (B)</b>	<b>(% puntaje)/100 (C)</b>
<b>DESCRIPTORES</b>				
a	Se explicita un plan de evaluación de proceso y de resultados que incorpore los instrumentos (o registros) a utilizar, la periodicidad y el responsable.	30%	6	1,80
b	Se explicita un plan de evaluación participativo por parte de los usuarios (Niños/as si su desarrollo evolutivo lo permite, profesionales de los centros residenciales, Unidades Regionales de Protección de Derechos y/o Adopción, familias a las que el niño ha sido integrado) que incorpore los instrumentos (o registros) a utilizar , la periodicidad y el responsable.	35%	8	2,80
c	Se consideran elementos del desarrollo evolutivo, del enfoque de género y necesidades especiales, en el plan de evaluación propuesto.	10%	2	0,20
d	En los planes de evaluación se incorpora la retroalimentación para el mejoramiento continuo de la intervención.	25%	7	1,75
<b>SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 5</b>		<b>100%</b>		<b>6,55</b>

### III. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (30 %)

<b>1.-</b>	<b>Criterio : Recursos Humanos (60 %)</b>	<b>Ponderador % (A)</b>	<b>Puntaje (B)</b>	<b>(% puntaje)/100 (C)</b>
<b>DESCRIPTORES</b>				
a	La conformación del equipo es coherente con las bases de licitación.	25%	6	1,50
b	Se especifican las funciones del equipo y éstas son coherentes con los objetivos del proyecto.	20%	8	1,60
c	Las horas profesionales y de apoyo técnico son suficientes para lograr los objetivos del proyecto.	20%	8	1,60

d	El equipo profesional y técnico está capacitado y/o tiene experiencia en la materia.	30%	3	0,90
e	El proyecto cuenta con al menos un profesional con formación o conocimiento en la temática de género.	5%	4	0,20
<b>SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 1</b>		<b>100%</b>		<b>5,80</b>
<b>2.-</b>	<b>Criterio : Recursos Materiales (40 %)</b>	<b>Ponderador % (A)</b>	<b>Puntaje (B)</b>	<b>(% puntaje) / 100 (C)</b>
<b>DESCRIPTORES</b>				
a	La institución especifica los mínimos exigidos en las Bases Técnicas en materia de infraestructura.	50%	8	4,00
b	La institución especifica los mínimos exigidos en las Bases Técnicas en materia de equipamiento.	50%	8	4,00
<b>SUMA DE LA COLUMNA C = CRITERIO 7</b>		<b>100%</b>		<b>8,00</b>

#### RESUMEN PORCENTAJES

CRITERIOS	Ponderación	Puntaje	(% puntaje) / 100
<b>DIMENSION II</b>			
1	Experiencia anterior	20%	2,00
2	Justificación del proyecto y planteamiento del problema	20%	5,10
3	Matriz Lógica	25%	5,55
4	Diseño de Intervención	25%	5,85
5	Evaluación	10%	6,55
<b>TOTAL DIMENSION II</b>		<b>70%</b>	<b>4,93</b>
<b>DIMENSION III</b>			
1	Recursos Humanos	60%	5,80
2	Recursos Materiales	40%	8,00
<b>TOTAL DIMENSION III</b>		<b>30%</b>	<b>6,68</b>

#### PUNTAJE FINAL

	Puntaje Final
<b>Dimensión II</b>	<b>3,45</b>
<b>Dimensión III</b>	<b>2,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5,45</b>

#### OBSERVACIONES :

Es una ONG nueva que no tiene experiencia en PRI y el proyecto no entrega argumentos que reflejen experiencia en otros vinculados a intervención terapéutica a niños/as vulnerados y con vivencias traumáticas, y menos en la temática de adopción. Además, no se entregan fundamentos si al menos la experiencia y formación individual de profesionales fuese en esta área, lo que podría haber potenciado la propuesta. El diagnóstico solo aporta datos generales, algunos desactualizados, por ejemplo, PRI a nivel nacional, mencionan 7. No hay un enfoque de género y transculturalidad en su análisis y como ello impacta en la intervención. No se argumenta la justificación del proyecto teniendo a vista el marco teórico propuesto.

No se profundiza en las necesidades de los niños/s, especialmente mayores y el impacto que tiene el origen, los duelos, la institucionalización y traumas y como se expresa el daño en los procesos de adopción: integración inicial y en las diferentes etapas de la vida. Insuficiente los argumentos respecto del impacto que una intervención especializada tendría en las familias adoptivas. Si bien el objetivo general es textual a las bases técnicas, los objetivos específicos no se ajustan plenamente a éstas, por ejemplo, no se dice nada respecto al proceso de búsqueda de familia y relación con UADOP; no se explicita la intervención terapéutica post adoptiva hasta los 18 años de edad, ante dificultades relacionadas con adopción.

Hay un desorden en el planteamiento de objetivos por cuanto los objetivos 5 y 6 corresponden a la etapa de intervención pre adoptiva, antes de seleccionar una familia y están descrito después de la preparación del niño/a y familia seleccionada, desarrollado en objetivo N° 4. No hay enfoque de género y aportes en el cumplimiento de los demás aspectos señalados en el marco teórico dentro de la matriz lógica. Hay metas con un cumplimiento más bajo que el estándar exigido. (70% versus 90%); El objetivo 4 está mal planteado. Se exige 100% de preparación a los niños/as con asignación familia, no de los derivados al programa.

En los objetivos y actividades tampoco se hace una distinción por género, edad, etnia y no se señala como se considerará estos enfoques en la intervención. Algunos indicadores están mal planeados y son difícil medir los logros. Ej. (90% de los niños derivados al programa se preparan para inserción en una familia.) El diseño de la intervención no se ajusta plenamente a las bases técnicas, no respetando todas las etapas; el diseño es muy general, lo que no permite comprender como se ejecutará, por ej. no se precisa como se coordinarán con Uadop y Sistema de Cuidado tras derivación del caso y la recopilación de la información. Si bien se releva la importancia de los cuidadores del niño/a, no se refieren a los procesos de matching, como abordarán si se detecta indicadores o develan abuso sexual los niños/as durante la terapia. Desarrollo muy general y no integran todo el marco teórico, apego, trauma, resiliencia, etc. en las estrategias se invisibiliza la relación con la UADOP y profesionales Sistema de Cuidado, como parte fundamental del circuito de protección.

En relación al recurso humano, se estima insuficiente, ya que faltan al menos 10 horas de psicólogo, conforme al estándar de las BT. El Director de acuerdo a las bases debe dedicar al menos 18 horas a este rol, en desmedro al rol que desarrollará como terapeuta. La infraestructura aparece bien descrita.



*[Handwritten signature]*  
Firma Presidente(a) Comisión Evaluadora